



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01034075- -UNC-ME#FCE

19ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección de la Escuela de Graduados por el cual solicita la aprobación del protocolo para la administración y gestión de aulas de audio-video-comunicación para el desarrollo de carreras de posgrado en la Escuela de Graduados de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido protocolo fue confeccionado a los fines de dar cumplimiento con lo requerido por el artículo 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2022;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 12 de diciembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el Protocolo para la administración y gestión de aulas de audio-video-comunicación para el desarrollo de las clases de las diferentes carreras de posgrado, elevado por la Escuela de Graduados de la Facultad, cuyo documento se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

